

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba

Núm. 100/2018

La Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2018, en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre del 2017. Expuesto al público a efectos de reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 239, de 20 de diciembre del 2018, y no habiéndose presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente, expresándose a continuación el desglose por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos, así como la Plantilla del mismo:

PRESUPUESTO CONSORCIO PROVINCIAL PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE CÓRDOBA AÑO 2018.

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	375.000 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.215.608,33 €
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €
TOTAL		16.630.608,33€

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	13.210.920,29€
CAPÍTULO 2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.033.072,40 €
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	1.000 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000 €
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	2.344.615,64 €
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000 €
TOTAL		16.630.608,33€

A su vez la Plantilla del Consorcio, que conforme al artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, debe aprobarse a la vez que el Presupuesto, queda conformada de la siguiente manera:

RESUMEN PLANTILLA PERSONAL EJERCICIO 2018

DENOMINACIÓN PLAZAS	Nº EF.	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Secretario-Interventor	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	
Tesorero	1	A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería	Superior
Director Técnico	1	A2	Administración Especial	Técnica	Extinción incendios
Jefe de Administración y Contabilidad	1	A2	Administración General	Técnica	Media
Técnico Medio	2	A2	Administración General	Técnica	Media
Coordinador Técnico	2	A2	Administración Especial	Técnica	Media
Jefes de Turno	60	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios
Bombero-Conductor	165	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Extinción Incendios
TOTAL FUNC. DE CARRERA	233				
DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	Nº EF.	Categ. Profesional	Titulación exigida		
Administrativo	1	Administrativo	Formación Profesional de 2º grado, Bachillerato Superior, BUP o equiv.		
Auxiliar Administrativo	1	Auxiliar	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
Encargado Mantenimiento	1	Encargado Mantto.	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
Oficial 1ª Mantenimiento	1	Oficial Mantenimiento	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
Oficial 1ª Mecánico	2	Oficial Mecánico	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
Oficial 1ª Almacén	1	Oficial Almacén	Form. Prof. 1er. grado, Bachiller elemental, Graduado escolar o equivalente		
TOTAL PERS. LABORAL FIJO	7				
DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	Nº EF.	Categ. Profesional	TITULACIÓN EXIGIDA		
Gerente	1	A1/Técnico Superior	Licenciado Universitario, titulación de Escuela Técnica Superior o equiv.		
TOTAL PERSONAL DIRECTIVO	1				
TOTAL 2018	241				

Amortización:
 Coordinador Técnico 1.
 Córdoba, 12 de enero de 2018. Firmado electrónicamente por

la Vicepresidenta, por delegación del Sr. Presidente (Decreto de 13 de Agosto de 2015. BOP de 3 Septiembre), María Dolores Amo Camino.